

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de
Recaudo – Junio
2021



CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud

RICARDO TRIANA PARGA

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de
Financiamiento**

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Junio 2021	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Junio 2021	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS - Junio 2021	10
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Junio 2021	11
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Junio 2021	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Junio 2021	12
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Junio 2021	13
	3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Junio 2020 Vs. Junio 2021	14
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Junio 2020 Vs. Junio 2021	14
	3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Junio 2021	15
4.	Conclusiones	15

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros en Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario las cifras consolidadas del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre el comportamiento del recaudo, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes del SGSSS establecidos.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creo la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, Junio 2021

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de junio de 2021, donde se evidenció un recaudo total de \$4.724.860,56 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de mayo de 2021, se evidencia un aumento de \$964.773,93 millones de pesos

en el recaudo por concepto de Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS; se presentó una disminución de \$43.605,51 millones de pesos por restituciones e intereses.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de junio de 2021 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Junio 2021
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2021
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	78.343,96
	Proceso corrección aprobados	278,36
	Saldos no conciliados	407.020,37
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	534,56
	Intereses moratorios cotizaciones	1.744,92
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		487.922,17
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	98.104,95
	FONSAT	0,00
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,12
Total SOAT y FONSAT		98.105,07
	Acuerdo de pago	17,10

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2021
ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	1,92
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		19,02
ADRES – Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	0,00
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	2.904,64
	Recuperación de Cartera	26.473,88
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	446,67
	Rendimientos cuentas ADRES URA	2.389,11
	Otros rendimientos financieros	83,38
	Otros Intereses	297,47
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	201,83
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
	Otras Multas	0,00
Total Otros Ingresos		32.796,98
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	45.787,76
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	0,00
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		45.787,76
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	35.126,61
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		35.126,61
ADRES – MIN 001	MIN 001	22.695,68
ADRES – MIN 002	MIN 002	45.164,35
ADRES – MIN 003	MIN 003	1.583,85

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2021
Total MIN 001+002+003		69.443,88
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	6,65
Total Recaudo Directo REX		6,65
ADRES – Saneamiento Aportes Patronales	Excedentes Financieros- Recursos articulo 75 Ley 1769 de 2015	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	0,00
Total Saneamiento Aportes Patronales		0,00
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	1.726,63
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	89.689,21
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	518,50
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	862,57
	Restituciones por otros conceptos	1,40
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00
Total Restituciones e intereses		92.798,31
ADRES - Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	810.606,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	12.327,36
	Recursos FONPET	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	232,24
	Recursos para el reconocimiento de lo establecido en el parágrafo 3 del Art. 237 de la Ley 1955 de 2019	27.940,14
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art. 245 de la Ley 1955 de 2019	456.092,53
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	11.015,05
	Recursos Provenientes del FOME	781.180,00

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	JUNIO 2021
	Recursos Contingencia COVID provenientes del Art. 9 del DL 800 de 2020	0,00
Total Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS		2.099.393,32
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.192.666,03
	Imporenta	424.040,22
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		1.616.706,25
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	5.405,51
	Impuesto social a las armas	1.100,59
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00
Total INDUMIL		6.506,10
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	23.205,08
	Impoconsumo cervezas y sifones	11.409,59
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	33.993,00
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	22.137,24
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	15.430,05
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	33.736,62
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	336,86
Total RENTAS CEDIDAS		140.248,44
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		4.724.860,56

Fuente: DGRFS – ADRES.

Nota 1: No Incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de junio de 2021

De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de junio de 2021 se concentró en: un

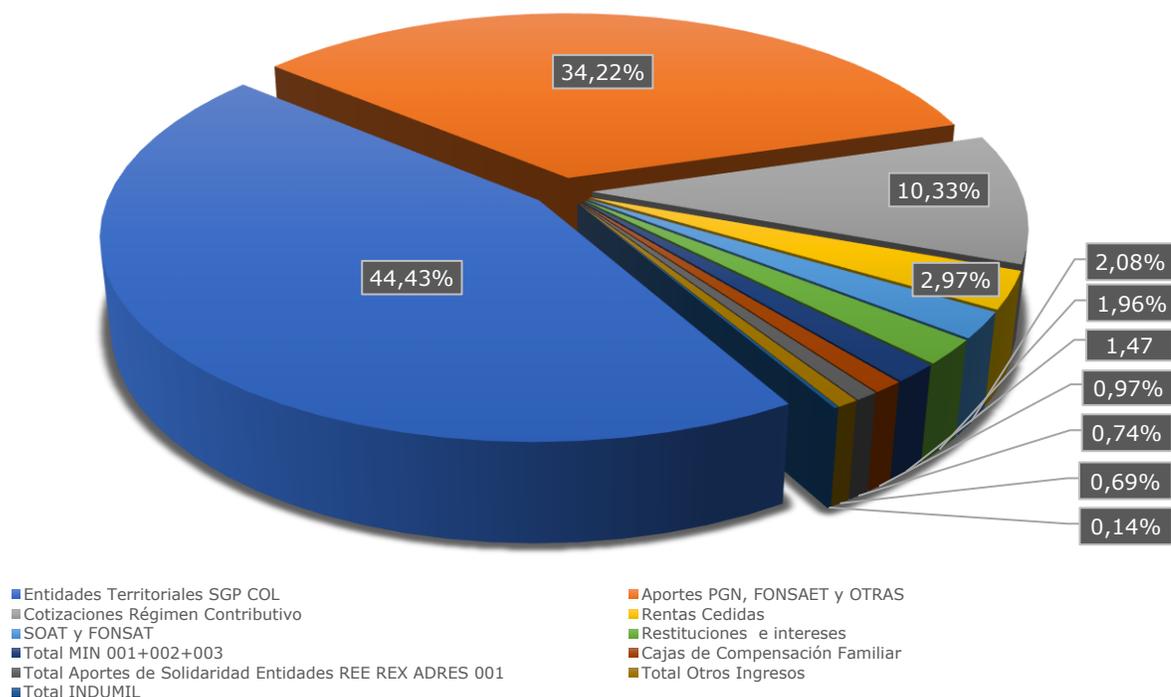
44.43% de los recursos Entidades Territoriales del SGP y Coljuegos, seguido del 34.32% de los

Aportes del Presupuesto de la Nación (APN) y el 10.33% de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos - CSF).

Al tiempo, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, teniendo como principales fuentes están los

aportes del APN, los recursos de Régimen Contributivo y las transferencias realizadas en favor de las entidades territoriales por concepto del SGP, los cuales conjuntamente representan el 88.98% del recaudo efectivo para el mes de junio de 2021, está información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Junio 2021



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2021

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Junio 2021

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por

Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Junio 2021
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo de cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	105,51	3,72	543,94	414,17	70,43	0,00	1.137,77
Región Andina	17.012,40	6.530,56	26.161,97	15.565,41	7.878,80	31.908,34	105.057,48
Región Caribe	2.130,68	3.082,79	1.752,34	1.833,24	2.308,46	1.743,64	12.851,15
Región Insular	84,28	1,03	0,00	40,17	0,80	0,00	126,28
Región Orinoquía	565,02	774,81	2.907,87	853,92	528,39	0,00	5.630,01

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Pacífica	3.307,20	1.016,69	2.626,88	3.430,34	4.643,17	84,64	15.108,92
TOTAL	23.205,09	11.409,60	33.993,00	22.137,25	15.430,05	33.736,62	139.911,61

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 95,07% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 75,09%, Pacífica con el 10,80% y Caribe con él 9,19%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de junio de 2021.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS
Junio 2021
(Millones de \$)**

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	5.234,67	1.827,34	16.955,19	4.292,23	720,55	23.016,73	52.046,71
Atlántico	587,72	37,90	0,00	397,40	644,90	0,00	1.667,93
Bolívar	511,57	926,46	833,75	378,92	139,37	0,00	2.790,07
Boyacá	1.994,31	896,75	59,68	176,46	345,24	105,81	3.578,25
Caldas	888,43	162,72	0,00	403,66	609,40	0,00	2.064,21
Caquetá	36,61	2,24	133,44	192,27	55,02	0,00	419,57
Cauca	574,32	259,64	797,27	344,18	479,68	0,00	2.455,09
Cesar	199,21	364,56	344,52	178,95	295,63	0,00	1.382,86
Córdoba	442,07	638,25	374,45	484,57	436,76	0,00	2.376,10
Cundinamarca	1.698,57	1.446,61	1.666,58	2.896,61	2.667,46	0,00	10.375,83
Choco	157,58	75,02	0,00	180,88	653,61	0,00	1.067,09
Huila	299,81	273,56	265,80	587,24	203,43	0,00	1.629,84
La Guajira	122,53	327,49	0,00	37,80	69,33	0,00	557,15
Magdalena	120,40	438,60	0,00	201,04	567,53	0,00	1.327,57
Meta	482,81	462,79	1.998,27	727,22	391,28	0,00	4.062,37
Nariño	176,06	2,52	1.104,87	260,95	91,98	0,00	1.636,38
Norte de Santander	509,30	4,10	1.477,87	106,91	130,96	0,00	2.229,13
Quindío	542,92	55,36	0,00	198,79	680,83	0,00	1.477,91
Risaralda	663,87	88,22	163,26	753,11	877,27	0,00	2.545,71
Santander	748,42	1.050,10	2.112,27	1.067,79	406,75	0,00	5.385,33
Sucre	147,17	349,53	199,62	154,56	154,94	0,00	1.005,82

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Tolima	846,51	561,02	1.361,33	735,04	34,90	0,00	3.538,81
Valle	2.399,23	679,51	724,74	2.644,33	3.417,90	0,00	9.865,71
Arauca	29,12	115,31	225,50	7,43	47,12	0,00	424,48
Casanare	48,92	161,50	577,11	105,29	85,97	0,00	978,80
Putumayo	39,98	1,36	137,23	90,05	2,46	0,00	271,09
San Andrés	84,28	1,03	0,00	40,17	0,80	0,00	126,28
Amazonas	4,56	0,11	0,00	32,17	4,63	0,00	41,48
Guainía	3,08	0,00	0,00	57,06	0,72	0,00	60,86
Guaviare	18,74	0,00	273,28	41,49	7,61	0,00	341,11
Vaupés	2,53	0,00	0,00	1,12	0,00	0,00	3,66
Vichada	4,16	35,21	106,99	13,98	4,01	0,00	164,34
TOTAL	19.619,48	11.244,82	31.893,00	17.789,68	14.228,03	23.122,55	117.897,56

Fuente: DGRFS - ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que para el mes de junio de 2021 el 27.05% proviene del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 19.61% de otros recursos destinados al aseguramiento y un

16.64% del monopolio de juegos de suerte y azar.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de junio de 2021:

Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Junio 2021
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	3.360,63	164,77	2.100,01	4.347,56	1.202,01	3.500,00	14.674,98
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.510,48	4.510,48
Barbosa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,08	4,08
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,04	14,04
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,45	39,45
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,77	21,77
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,49	5,49
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,33	74,33
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,61	8,61
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.608,75	1.608,75
Cartagena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134,89	134,89
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166,17	166,17

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,15	77,15
Manizales	195,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195,23
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,33	40,33
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,84	46,84
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,55
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,01	16,01
Pereira	29,74	0,00	0,00	0,00	0,00	40,23	69,96
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,82	36,82
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,20	129,20
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,25	54,25
Buenaventura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,16	6,16
Jamundí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,48	68,48
TOTAL	3.585,60	164,77	2.100,01	4.347,56	1.202,01	10.614,07	22.014,02

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Junio 2020 Vs. Junio 2021

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de junio de 2020, del recaudo realizado entre junio de 2020 y junio de 2021, presentando una variación porcentual negativa significativa para las variables de: recursos de

SOAT y FONSAT y a Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001; con una variación positiva significativa el recaudo PGN, FONSAET y aportes Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos - CSF):

Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Junio 2020 Vs. Junio 2021
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Junio 2020	Junio 2021	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	233.282,33	448.540,34	215.258,01
SOAT y FONSAT	94.905,54	90.186,68	-4.718,86
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	60,18	17,48	-42,69
Otros Ingresos	14.231,00	30.149,82	15.918,82
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	38.248,85	42.092,08	3.843,23
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	33.611,26	32.291,42	-1.319,84
MIN 001+002+003	57.275,12	63.838,83	6.563,71
Recaudo Directo REX	3,91	6,11	2,21

Conceptos Recaudo	Junio 2020	Junio 2021	Variación
Saneamiento Aportes Patronales	0,00	0,00	0,00
Restituciones e intereses	85.668,24	85.308,26	-359,98
Entidades Territoriales SGP COL	790.927,66	1.929.944,22	1.139.016,55
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.317.883,06	1.486.216,44	168.333,39
Indumil	5.367,83	5.980,97	613,14
Rentas Cedidas	74.141,65	128.928,52	54.786,87
Consolidado del Recaudo por Fuentes	2.745.606,63	4.343.501,17	1.597.894,56

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual positiva en el recaudo del 58,20% interanual a precios constantes de junio de 2020.

La variación negativa que se presenta en el concepto de SOAT y FONSAT, Aportes de Solidaridad

Entidades REE-REX ADRES 001 y la variación positiva que se presenta en las transferencias de la nación y en rentas cedidas, teniendo en cuenta que se ha venido normalizado e incrementado el giro y reporte por este concepto.

3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Junio 2021

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la

ADRES cuya información no es suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda. Para el mes de junio de 2021, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en junio se

encuentran concentradas en las transferencias que realiza la nación al sistema, ya que estas

representan el 78.65% de todos los ingresos del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones andinas y pacífica representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación - UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de junio de 2021, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$4.724.860,56 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.